

¿Te han pedido que hagas algo en el trabajo que podría hacerte daño a ti o a un compañero de trabajo?

Esto es lo que tienes que hacer ►





Tienes el derecho de decir NO al trabajo inseguro* – sin meterte en problemas o ser castigado.

- ▶ **Habla con otros trabajadores.** Cuéntales la razón por la que estás preocupado y quieres usar tu derecho a negarte. (Muchas voces son mejor que una).
- ▶ **Habla con tu supervisor o empleador.** Explícale el riesgo. Dile que quieres usar tu derecho de negarte a hacer el trabajo porque consideras que es peligroso para ti u otros trabajadores.

* Esto incluye los peligros en equipos, herramientas, condiciones de trabajo o violencia.



- ▶ El empleador **debe** realizar una investigación. Esto se deberá hacer en tu presencia y la de alguien que represente a los trabajadores en asuntos de salud y seguridad *.
- ▶ El empleador puede solucionar el riesgo. O puede que no esté de acuerdo contigo, y decir que no hay peligro.
- ▶ Si tú estás bastante seguro - tienes **motivos razonables** para creer - que todavía hay peligro, puedes volver a usar tu **derecho a negarte**.

* Esta persona tiene que ser un representante de la salud y seguridad del trabajador, miembro del comité inclusivo para la salud y seguridad o alguien que los trabajadores han elegido.

continuación...

- ▶ Si es así, el empleador o tu tienen que llamar al Ministerio de Trabajo, Capacitación y Desarrollo de Capacidades: Línea Gratuita: **1-877-202-0008** Presiona 1 para Negativa a Trabajar. Cuando logres comunicarte con un agente, pide hablar con alguien en tu idioma
- ▶ Se le puede pedir a otra persona que haga el trabajo, si se le explica la razón por la cual tú te negaste. Esto lo deberá hacer un representante de la salud y seguridad de los trabajadores o alguien a quien los trabajadores han escogido para tratar asuntos de salud y seguridad.
- ▶ Después de hacer una investigación, el inspector tiene que dar su **decisión por escrito** inmediatamente. Tiene que darles una **copia** a ti, a tu empleador y a la persona que represento a los trabajadores durante la investigación. **Guarda bien tu copia.**



continuación...

- ▶ **Si el inspector está de acuerdo contigo**, el empleador tiene que solucionar el riesgo, por lo general dentro de un tiempo límite. Pero si no está de acuerdo contigo, tienes que regresar a trabajar.
- ▶ Si no estás de acuerdo, puedes **apelar**. Obtén ayuda de una **clínica de asistencia legal** (1-800-668-8258, y pide hablar con alguien en tu idioma).
- ▶ Los empleadores **no deben** castigarte de ninguna manera por haberte negado. Si lo hicieran, llámanos o llama a asistencia legal.



Permanece en un lugar seguro durante las horas de trabajo hasta que el inspector tome su decisión; puedes hacer otro trabajo

Se te tiene que pagar por tu tiempo, a tu salario normal.



Para más información acerca de
negarte a hacer trabajos peligrosos:

Clínica Local de Asistencia Legal

Encuentra la más cercana a ti:

1-800-668-8258

Pide hablar con alguien en tu idioma

www.legalaid.on.ca/legal-clinics/

Los **grupos comunitarios** también
pueden ayudarte:

Clínicas de Salud Ocupacional para Trabajadores de Ontario (OHCOW)

Mensaje de texto,
WhatsApp o Llama:
1-289-684-2821



Síguenos en Facebook
ohcow ag-program

eMail: **mfw@ohcow.on.ca**
www.ohcow.on.ca